Generado: 16 December	, 2025,	05:51
-----------------------	---------	-------

DESPIDO LABORAL

Escrito por silviagarciacano - 15/02/2013 09:05

Buenos días,

desde el 06/10/2010 empiezo a trabajar en una empresa de telefonía tramitando para comerciales de PYMES. El pasado 31/01/2013 y 20 minutos antes de que terminara mi jornada laboral me indican que tienen que prescindir de mi ya que hay perdidas y que telefónica va a quitar recursos (comerciales) que en concreto llevo yo. Me presentan una carta con las alegaciones,me dan las nóminas con el finiquito y la indemnización x el no preaviso y un cheque para que cobre. En estado de absoluto shock firmo. A posteriori me he enterado que mi puesto de trabajo no ha sido eliminado sino que ha sido ocupado por una chica que estaba con un contrato en prácticas de 2 años el cual se le acababa al día siguiente y a la cual actualmente le han hecho un contrato indefinido como el que yo tenía.

A pesar de haber firmado ¿Puedo denunciarles por despido improcedente? Además me han pagado 20 días por año ¿esto sería correcto?. Muchas gracias.

Re: DESPIDO LABORAL

Escrito por jazz - 15/02/2013 10:00

Según lo que cuentas, parece un despido por causas objetivas, por lo cual deben de notificartelo con 15 días de antelación y poner a tu disposición 6 horas semanales remuneradas para encontar un nuevo trabajo, si lo has firmado lo tienes complicado, pero consulta a un laboralista o graduado social.

Consejo: Para la próxima vez que te ocurra algo parecido, siempre firmar con la fecha y un NO CONFORME como una catedral de grande, de esta manera no te cerraras ninguna puerta para la demanda posterior.
